



CONCURSO DE DISFRACES DE ÉPOCA MORISCA **"Caxar, lugar de la seda"**

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cajar convoca el **Concurso de disfraces de época morisca "Caxar, lugar de la seda"** que se celebrará el próximo miércoles 3 de Octubre de 2018 durante la celebración del Pasacalles-Pública de las Fiestas.

1º.- Las inscripciones se realizarán en el Centro de Información Juvenil de Cajar, situado en la calle Iglesia, 2 de Cajar dentro del plazo establecido para ello, es decir, desde **el 21 de Septiembre de 2018 hasta el 1 de Octubre de 2018** (ambos inclusive). La inscripción supone el conocimiento y aceptación expresa de las presentes bases.

2º.-Las modalidades de participación serán Niños/as individual (hasta 12 años) y Adultos individual.

3º Los concursantes (sean niños/as o adultos) deberán desfilar y participar en el Pasacalles-Pública de las Fiestas que se celebrará el miércoles 3 de Octubre de 2018 desde su comienzo hasta el final del recorrido. Cualquier participante que abandone el recorrido, quedará automáticamente fuera del concurso.

4º.- El Jurado será nombrado por la Concejalía de Juventud y estará compuesto por:

Presidente/a, Secretario (que será el empleado público municipal adscrito a la Concejalía de Juventud y Centro de Información Juvenil de Cajar) **y tres vocales** procurando, entre otros que sean lo más variado posible en cuanto a edad, formación, conocimiento de la historia del municipio de Cajar y que no estén relacionados de forma directa con los participantes inscritos.

Las deliberaciones del jurado tendrán carácter secreto, siendo en exclusiva su portador el Presidente/a del mismo. Su fallo será inapelable. Si se diera en la puntuación general un empate, el/la Presidente/a hará uso de su voto de calidad haciendo desempate. El jurado, así mismo tendrá competencia para resolver las dudas sobre

la interpretación de estas bases, siendo su fallo inapelable. Podrá declarar desierto, si así lo considera, cualquiera de los premios convocados.

Funciones del Presidente/a:

- Presidirá el Jurado.
- Cumplirá y hará cumplir las presentes bases.
- Actuará con voz y voto.

Funciones del Secretario:

- Auxiliará al Presidente/a y demás miembros del jurado en el cumplimiento de las presentes bases.
- Efectuará en presencia de los miembros del jurado el recuento de las puntuaciones otorgadas a los participantes.
- Actuará con voz pero sin voto.

5º.-Los premios, únicos y exclusivos, establecidos son los siguientes:

Niños/as individual:

- Primer premio: 150 €
- Segundo premio: 80 €
- Tercer premio: 50 €

Adultos individual:

- Primer premio: 150 €
- Segundo premio: 80 €
- Tercer premio: 50 €

Para hacerse efectivo el pago del premio, en el caso de adultos, deberá acompañarse de documento acreditativo de identificación DNI. En el caso de niños/as, el pago se realizará al padre, madre o tutor/a legal del menor mediante la presentación del DNI.

Los premios estarán publicados en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (*Son de aplicación las disposiciones que en materia de publicidad se recogen en el artículo 20.8 y las correlativas de los artículos 17.3b, 18 y 23 de la Ley General de Subvenciones en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, en relación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la obligación de comunicar a la misma la concesión de la subvención*).

El beneficiario deberá reintegrar el Premio, en caso de incumplimiento de los requisitos de las bases, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

DISPOSICIONAL ADICIONAL ÚNICA

La inscripción en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases. Las citadas bases e inscripción podrán descargarse de la página Web Municipal en la siguiente dirección <http://wordpress.cajar.es/>. Pueden solicitar más información al 958-308488 en el Centro de Información Juvenil o en el correo infojuvenil@cajar.es

La participación en este Concurso lleva ímplicita la aceptación de las presentes bases.

En Cájar (Granada) a 12 de Septiembre de 2018.